### Resolución

Número:

**Referencia:** EX-2024-00384554- -UNC-ME#SGI

## **VISTO:**

Lo solicitado por el Director de Infraestructura Edilicia, sobre la necesidad de realizar la provisión e instalación de un sistema de aberturas de aluminio pesado con herrajes y frenos para alto tránsito y vidrios laminados para seguridad en el ingreso y hall de planta baja de la Sede Administración Central, y

## **CONSIDERANDO:**

Que se solicitarion presupuestos a proveedores habituales del rubo;

Que la oferta más conveniente resulta la del Sr. HERNAN MAURO AGUILAR, CUIT N°: 20-21321909-0, por un monto de pesos siete millones seiscientos veintinueve mil ciento setenta y uno (\$ 7.629.171);

Que existe disponibilidad presupuestaria para afrontar el gasto, según lo indicado por Presupuesto en orden 19;

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza HCS 05/2013, Artículo  $2^{\circ}$  Punto VII, Ordenanza HCS 07/2021 y RSGI 71/2024; Por ello

# EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

## RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°:** Aprobar la contratación para la provisión e instalación de un sistema de aberturas de aluminio pesado con herrajes y frenos para alto tránsito y vidrios laminados para seguridad en el ingreso y hall de planta baja de la Sede Administración Central y adjudicar a la firma HERNAN MAURO AGUILAR, CUIT N°: 20- 21321909-0, por un total de pesos siete millones seiscientos veintinueve mil cientos setenta y uno (\$7.629.171).

**ARTÍCULO 2°:** Imputar el gasto según lo informado por Presupuesto.

ARTÍCULO 3°: Comunicar y Archivar.